



Institución Educativa Colegio San Miguel  
“LA EXIGENCIA NOS LLEVA A LA EXCELENCIA”  
Secretaría de Educación Departamental  
Municipio de Hacarí  
Código DANE: 154344000465  
2024



Gobernación  
de Norte de  
Santander

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# CENTRO DE INTERÉS DE DANZA “RITMO SAN MIGUELINO”



*“Por una educación integral e incluyente”*

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacarí, Norte de Santander  
samiহারিন্দস@gmail.com



## Tabla de contenido

Introducción: .....	3
Justificación .....	3
Objetivo General .....	4
Objetivos Específicos.....	4
<input type="checkbox"/> Desarrollar habilidades de expresión corporal.....	4
<input type="checkbox"/> Promover valores como la disciplina, el respeto, la responsabilidad y el trabajo en.....	4
<input type="checkbox"/> Fortalecer el sentido de identidad cultural y pertenencia.....	4
<input type="checkbox"/> Fomentar la creatividad y la sensibilidad artística.....	4
<input type="checkbox"/> Ofrecer alternativas de aprovechamiento positivo del tiempo libre .....	4
Marco Legal .....	4
Marco Teórico.....	5
Metodología .....	6
Plan de Trabajo .....	6
PLAN DE TRABAJO – CENTRO DE INTERÉS DE DANZA "RITMO SAN MIGUELINO" .....	6
Recursos .....	7
Recursos Humanos: .....	7
Recursos Materiales: .....	7
Recursos Tecnológicos.....	7
Recursos Financieros:.....	8
Resultados Esperados.....	8
Evaluación.....	8
Criterios de Evaluación .....	8
Instrumentos de Evaluación .....	9
Plan de Evaluación Continua y Participativa .....	10



## Ficha de oferta de proyectos educativos de formación integral a establecimientos educativos.

### (Centros de interés)

**Título del proyecto:** Centro de interés de danza “RITMO SAN MIGUELINO”

**Entidad responsable del proyecto:** Área de educación Artística Instructor de danza casa de cultura municipio de Hacarí Marlon y titulares de grupos.

### Introducción:

La danza es una expresión artística y cultural que permite el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo sus habilidades motrices, su creatividad y su identidad cultural. En la Institución Educativa Colegio San Miguel del municipio de Hacarí, se reconoce la importancia de ofrecer espacios que promuevan la formación en valores, la convivencia y el sano aprovechamiento del tiempo libre.

El centro de interés de danza “Ritmo San Miguelino” surge como una propuesta pedagógica que busca incentivar el amor por la cultura, fomentar la expresión corporal y fortalecer el sentido de pertenencia a través de la práctica de danzas tradicionales, folclóricas y modernas. Este proyecto pretende no solo potenciar habilidades artísticas, sino también contribuir al crecimiento personal y social de los estudiantes, brindándoles herramientas para una vida saludable y una participación activa en la vida escolar y comunitaria.

### Justificación

La Institución Educativa Colegio San Miguel, en su compromiso con la formación integral de los estudiantes, reconoce la necesidad de generar espacios que promuevan el desarrollo de habilidades artísticas, la autoestima, la expresión cultural y el fortalecimiento de valores. El centro de interés de danza “Ritmo San Miguelino” nace como respuesta a esta necesidad, ofreciendo a los estudiantes una oportunidad para explorar su identidad, mejorar su expresión corporal y fortalecer los lazos de convivencia.

La danza, como manifestación cultural, no solo permite la conservación de las tradiciones propias de nuestra región, sino que también estimula la creatividad, el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto. A través de este proyecto, se busca que los estudiantes reconozcan la riqueza de su cultura, valoren sus raíces y proyecten sus talentos de manera positiva en su entorno escolar y comunitario.

Además, el centro de interés contribuye al uso adecuado del tiempo libre, previniendo situaciones de riesgo y favoreciendo estilos de vida saludables. “Ritmo San Miguelino” pretende ser un espacio de alegría, formación y expresión, donde los estudiantes sean protagonistas de su propio proceso de crecimiento artístico y humano.

*“Por una educación integral e incluyente”*



## Objetivo General

Fomentar el desarrollo artístico, cultural y social de los estudiantes del Colegio San Miguel, a través de la práctica de la danza, promoviendo la expresión corporal, el fortalecimiento de valores, el sentido de pertenencia y el aprovechamiento sano del tiempo libre.

## Objetivos Específicos

- **Desarrollar habilidades de expresión corporal** mediante la práctica de diferentes estilos de danza tradicional y moderna.
- **Promover valores como la disciplina, el respeto, la responsabilidad y el trabajo en equipo** a través de actividades artísticas.
- **Fortalecer el sentido de identidad cultural y pertenencia** mediante el conocimiento y la representación de danzas folclóricas propias de la región y del país.
- **Fomentar la creatividad y la sensibilidad artística** de los estudiantes mediante la participación en presentaciones, eventos culturales y muestras escolares.
- **Ofrecer alternativas de aprovechamiento positivo del tiempo libre**, reduciendo riesgos de inactividad o conductas negativas entre los estudiantes.

## Marco Legal

El centro de interés de danza “Ritmo San Miguelino” se fundamenta en diversas disposiciones legales que orientan la formación integral de los estudiantes en Colombia, garantizando su derecho al arte, la cultura y la educación de calidad:

- **Ley 2294 de 2023** – *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida"*: establece la importancia de promover la cultura, el arte y la identidad territorial como pilares del desarrollo humano integral. Reconoce el papel de la cultura en la construcción de ciudadanía y en la transformación social, fomentando proyectos que fortalezcan las expresiones artísticas en los territorios.
- **Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)**: señala en sus artículos que la educación debe fomentar el desarrollo físico, intelectual, moral, espiritual, social, afectivo, ético, artístico y cultural de los estudiantes, incluyendo dentro del currículo espacios de expresión artística y cultural.
- **Ley 397 de 1997** – *Ley General de Cultura*: resalta la importancia de proteger y fomentar las manifestaciones culturales del país, incentivando la creación, la circulación y el acceso a expresiones artísticas como la danza.
- **Ley 1804 de 2016** – *Ley de Cero a Siempre*: promueve el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, destacando la cultura y la recreación como dimensiones fundamentales de la formación humana.

*“Por una educación integral e incluyente”*



- **Constitución Política de Colombia de 1991**, artículos 70 y 71: establece que el Estado tiene la obligación de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos, así como garantizar su diversidad y expresión artística.
- **Resolución 2343 de 1996 – Lineamientos Curriculares de Educación Artística**: promueve la formación artística desde el currículo escolar como un medio para desarrollar las competencias comunicativas, expresivas y creativas de los estudiantes.

## Marco Teórico

- La danza es una manifestación artística y cultural que combina movimiento, ritmo, expresión corporal y emoción, permitiendo a los seres humanos comunicarse sin necesidad de palabras. Desde tiempos ancestrales, la danza ha sido un vehículo para transmitir costumbres, rituales, creencias y sentimientos colectivos, consolidándose como un patrimonio cultural de las comunidades.
- En el ámbito educativo, la danza se reconoce como una estrategia pedagógica que favorece el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo áreas como la coordinación motriz, la creatividad, la autoestima, el trabajo en equipo y la expresión emocional. Según los lineamientos curriculares de Educación Artística del Ministerio de Educación Nacional, las prácticas artísticas como la danza no solo enriquecen la dimensión estética, sino también la social, afectiva y cognitiva de los estudiantes.
- **La expresión corporal**, base fundamental de la danza, contribuye a que los niños y jóvenes tomen conciencia de su cuerpo, mejoren su postura, su coordinación, su equilibrio y su orientación espacial. A nivel psicológico, la danza fomenta la autoestima, la autonomía y la capacidad de enfrentar desafíos.
- **La identidad cultural** es otro pilar en el trabajo de la danza. A través de las danzas folclóricas y tradicionales, los estudiantes valoran su herencia cultural, fortalecen el sentido de pertenencia a su territorio y aprenden a respetar la diversidad cultural de su país.
- Dentro de los enfoques actuales, se promueve la danza como una actividad inclusiva y participativa, donde todos los estudiantes, sin distinción de género, habilidades físicas o antecedentes culturales, puedan encontrar un espacio para expresarse, aprender y disfrutar.
- Así, el centro de interés de danza “Ritmo San Miguelino” busca ser un espacio donde la danza sea no solo una práctica artística, sino también una herramienta de formación humana, social y cultural, en coherencia con los principios del Proyecto Educativo Institucional del Colegio San Miguel y las políticas nacionales de educación y cultura.



## Metodología

- El proyecto "Ritmo San Miguelino" se desarrollará bajo un enfoque **participativo, lúdico y experiencial**, donde los estudiantes serán protagonistas de su propio aprendizaje. La metodología integrará prácticas de enseñanza de la danza con dinámicas de expresión corporal, trabajo colaborativo y reflexión cultural.
- Se emplearán estrategias como:
- **Exploración corporal:** ejercicios de calentamiento, relajación, coordinación y ritmo.
- **Aprendizaje progresivo:** iniciando con pasos básicos hasta la composición de coreografías completas.
- **Talleres creativos:** para la creación de pequeñas representaciones o montajes de danza.
- **Trabajo en grupo:** fomentando la cooperación y la construcción colectiva de presentaciones.
- **Investigación cultural:** breves indagaciones sobre los orígenes y significado de las danzas tradicionales que se trabajarán.
- **Ensayos y muestras artísticas:** presentación de avances en actos culturales y convivencias escolares.
- El proceso de enseñanza estará acompañado de **espacios de reflexión** para fortalecer valores como el respeto, la solidaridad, la disciplina y la perseverancia.

## Plan de Trabajo

### PLAN DE TRABAJO – CENTRO DE INTERÉS DE DANZA "RITMO SAN MIGUELINO"

Etapas	Actividades	Duración / Frecuencia
Diagnóstico inicial	- Encuesta de intereses en danza - Evaluación de habilidades motrices básicas	4 semana
Formación técnica	- Ejercicios de coordinación, ritmo y expresión corporal - Enseñanza de pasos básicos de diferentes estilos (tradicionales y modernos)	2 sesiones semanales (2 meses)
Montaje coreográfico	- Creación de coreografías colectivas - Distribución de roles	2 sesiones semanales (2 mes)



	- Ensayos generales	
Formación en valores	- Talleres sobre trabajo en equipo, responsabilidad y respeto en la práctica artística	1 sesión mensual
Presentaciones y eventos	- Participación en actos culturales, convivencias escolares y encuentros artísticos	Según calendario escolar
Evaluación y retroalimentación	- Valoración de logros individuales y grupales - Retroalimentación continua y evaluación final del proceso	1 semana al cierre del proyecto

### Recursos

Para el adecuado desarrollo del centro de interés de danza "Ritmo San Miguelino" se requerirán los siguientes recursos:

#### **Recursos Humanos:**

- Docente orientador del proyecto (profesor de educación artística o de apoyo cultural).
- Monitores o estudiantes líderes con habilidades en danza.
- Apoyo de padres de familia para la elaboración de vestuarios o logística de eventos.

#### **Recursos Materiales:**

- Equipo de sonido (parlantes, micrófono, consola de audio).
- Dispositivo de reproducción musical (celular, computador o USB).
- Espacio físico adecuado (salón amplio, coliseo o área al aire libre).
- Espejos grandes (opcional, para mejorar la expresión corporal).
- Vestuarios y accesorios típicos para presentaciones de danzas tradicionales y modernas.
- Disfraces, faldas, pañuelos, sombreros, entre otros, dependiendo de la danza a interpretar.

#### **Recursos Tecnológicos:**

- Acceso a plataformas de música digital (Spotify, YouTube, entre otras).

*"Por una educación integral e incluyente"*

Sede Principal Km 3 vereda El Molino – Hacarí, Norte de Santander  
colsamihacarinds@gmail.com



- Grabaciones de video para análisis y retroalimentación de coreografías.
- Proyector y computador para talleres teóricos sobre historia de la danza.

### **Recursos Financieros:**

- Fondos para la compra de materiales, vestuarios y alquiler de equipos en caso de ser necesario.
- Apoyo de recursos institucionales o de proyectos culturales municipales.

### **Resultados Esperados**

- **Desarrollo de habilidades motrices y expresivas** en los estudiantes, evidenciadas en la coordinación, ritmo y expresión corporal durante las presentaciones artísticas.
- **Incremento en la participación estudiantil** en actividades culturales, promoviendo la integración y la sana convivencia escolar.
- **Fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad cultural**, mediante el conocimiento y la representación de danzas tradicionales y folclóricas.
- **Formación de valores como la disciplina, el respeto, la responsabilidad y el trabajo en equipo**, a través de la práctica constante y el cumplimiento de compromisos dentro del grupo de danza.
- **Mejor aprovechamiento del tiempo libre**, reduciendo los niveles de inactividad y propiciando ambientes escolares más dinámicos y creativos.
- **Consolidación de un grupo representativo de danza** que participe en eventos internos y externos de la institución educativa y del municipio.

### **Evaluación**

Para una evaluación formativa, continua y participativa del proyecto "Ritmo San Miguelino", se pueden establecer criterios de evaluación que fomenten el aprendizaje constante y la auto reflexión de los estudiantes, al mismo tiempo que permiten su participación activa en el proceso. Aquí te dejo una propuesta adaptada a esas características.

### **Criterios de Evaluación**

#### **Participación activa y compromiso**

- **Descripción:** Los estudiantes deben mostrar un compromiso constante con las actividades del centro de interés, participando activamente en ensayos, clases y presentaciones.
- **Indicadores:**

*"Por una educación integral e incluyente"*



- Asistencia regular a las actividades.
  - Participación en discusiones y dinámicas grupales.
  - Iniciativa y entusiasmo en la realización de tareas y ensayos.
2. **Desarrollo de habilidades técnicas en danza**
- **Descripción:** Los estudiantes deben demostrar un avance en sus habilidades técnicas relacionadas con la danza, como el ritmo, la coordinación y el dominio de las coreografías.
  - **Indicadores:**
    - Mejora en la ejecución de movimientos y secuencias coreográficas.
    - Coordinación en la ejecución de pasos y ritmos.
    - Capacidad para seguir las instrucciones y adaptarse a cambios.
3. **Trabajo en equipo y colaboración**
- **Descripción:** Fomentar el trabajo colaborativo entre los estudiantes, promoviendo la cohesión grupal y el respeto mutuo durante las actividades.
  - **Indicadores:**
    - Apoyo y respeto hacia los compañeros de grupo.
    - Capacidad para compartir ideas y colaborar en la creación de coreografías.
    - Responsabilidad en el cumplimiento de roles asignados en el proyecto.
4. **Creatividad e innovación**
- **Descripción:** Valorar la creatividad de los estudiantes al proponer nuevas ideas para las coreografías, movimientos, vestuarios o presentaciones.
  - **Indicadores:**
    - Propuestas originales en coreografías o presentaciones.
    - Integración de elementos culturales o personales en las creaciones artísticas.
    - Capacidad para experimentar con nuevos estilos de danza.
5. **Reflexión personal y autoevaluación**
- **Descripción:** Fomentar que los estudiantes reflexionen sobre su propio proceso de aprendizaje y su evolución en la danza.
  - **Indicadores:**
    - Realización de autoevaluaciones periódicas.
    - Identificación de fortalezas y áreas de mejora.
    - Capacidad para recibir y aplicar retroalimentación constructiva.

### ***Instrumentos de Evaluación***

1. **Observación continua:**
- **Descripción:** El docente observa a los estudiantes durante las clases, ensayos y presentaciones, tomando notas sobre su actitud, participación y progreso técnico.
  - **Frecuencia:** Durante cada sesión de actividad.
  - **Formato:** Ficha de observación con ítems que aborden los criterios de evaluación (participación, técnica, trabajo en equipo, creatividad).
2. **Rúbricas de evaluación:**
- **Descripción:** Utilizar rúbricas para evaluar cada aspecto del proyecto, brindando una descripción detallada de los niveles de logro esperado para cada criterio.



- **Frecuencia:** Al finalizar una actividad importante (por ejemplo, una presentación o una coreografía).
- **Formato:** Rúbricas con niveles (bajo, medio, alto) para cada criterio evaluado (participación, técnica, creatividad, etc.).
- 3. **Encuestas de autoevaluación y coevaluación:**
  - **Descripción:** Permitir que los estudiantes se autoevalúen, reflexionando sobre su desempeño y el de sus compañeros. Esto fomenta la participación activa y la autocrítica.
  - **Frecuencia:** Al final de cada ciclo de actividades (mensual o bimensual).
  - **Formato:** Encuesta con preguntas abiertas y cerradas sobre el aprendizaje personal y el trabajo en equipo.
- 4. **Bitácora de aprendizaje:**
  - **Descripción:** Los estudiantes mantienen un registro personal de su proceso de aprendizaje, anotando reflexiones, emociones, avances y desafíos durante el proyecto.
  - **Frecuencia:** Semanal.
  - **Formato:** Cuaderno o documento digital donde se registre el progreso personal y grupal.
- 5. **Entrevistas o diálogos participativos:**
  - **Descripción:** Espacios de retroalimentación en los que los estudiantes puedan expresar sus opiniones sobre el proceso y recibir comentarios del docente y de sus compañeros.
  - **Frecuencia:** Al final de cada etapa importante del proyecto (por ejemplo, tras una presentación o actividad clave).
  - **Formato:** Conversación individual o grupal, centrada en el análisis del proceso y las emociones.

### *Plan de Evaluación Continua y Participativa*

1. **Sesiones semanales de retroalimentación:** Durante los ensayos, se puede proporcionar retroalimentación continua, tanto de manera individual como grupal, para que los estudiantes ajusten su desempeño en tiempo real.
2. **Evaluación formativa constante:** A lo largo de cada actividad, se aplican observaciones y autoevaluaciones para ajustar el aprendizaje y mantener el enfoque en la mejora continua.
3. **Evaluación participativa:** Se involucra a los estudiantes en el proceso de evaluación a través de las coevaluaciones y las encuestas de satisfacción, para que puedan expresar sus opiniones y sentirse parte activa del proceso evaluativo.



## Anexos

**Figura 1. Centro de interés de danza ritmo Sanmiguelino (sede la 89)**



**Fuente: Elaboración Propia**

**Figura 2. Centro de interés de danza ritmo Sanmiguelino (sede la 89)**



**Fuente: Elaboración Propia**